



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 86

23 de julio de 2012

Pág. 27

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y la República de Camerún sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 26 de enero de 2011. (610/000008)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 5
Cortes Generales, Serie A, núm. 10
Núm. exp. 110/000005)

AUTORIZACIÓN POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2012, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y la República de Camerún sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 26 de enero de 2011, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 10, de fecha 24 de febrero de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de julio de 2012.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_86_680